

Nota informativa del Pleno de la Subcomisión Delegada de Defensa, septiembre de 2016.

El Pleno de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el día 22 de septiembre de 2016 a las 9.00 h, con el orden del día que a continuación se detalla:

1. **Aprobación si procede del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE (Otras formas de movilidad).**

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Informe	Votación
LM DC	Técnico Superior de ATyP	PCMAYMA	Cambio de puesto	Fav. Unánime
P GH	Ayudante de GySC	CGA - Ayudantía	Cambio de funciones a Ordenanza.	Fav. Unánime
C VC	Ayudante de GySC	RML "2 de mayo"	.	Pendiente

3. **Aplicación del artículo 32.4 del III Convenio Único de la AGE (Adscripción temporal a puestos vacantes).**

Nombre y apellidos	Categoría	Unidad de Origen	Provincia	Unidad de destino	Provincia	Votación
JM PP	Ayudante de GySC	PCMVR2	Córdoba	IHCM	Barcelona	Fav. Mayoritario
VA BS	Técnico Superior de ATyP	USBA "Almirante" Marines	Valencia	AALOG 11	Valencia	Fav. Mayoritario
JC HV	Técnico Superior de ATyP	Arsenal de el Ferrol	La Coruña	PCMMT	Madrid	Fav. Mayoritario
M BN	Técnico Superior de GySC	USBA "Morillo"	Pontevedra	CDSM "Campolongo"	Pontevedra	Fav. Mayoritario
S HC	Técnico Superior de ATyP	RMASD "Castañón de Mena"	Málaga	Penitenciaría de Alahurín Torre	Málaga	Fav. Mayoritario
D LM	Técnico Superior de GySC	Agrupación Base Aérea	Zaragoza	CGEA	Madrid	Fav. Mayoritario
BP ER	Técnico Superior de GySC	CGA	Madrid	EMAD-CIFAS	Madrid	Fav. Mayoritario
I SG	Técnico Superior de GySC	PCMASA 1	Madrid	JEDIACU	Madrid	Fav. Mayoritario
JM LO	Técnico Superior de GySC	EM Paracaidismo "Méndez Parada"	Murcia	Mº Empleo	Murcia	Fav. Mayoritario
J CC	Técnico Superior de ATyP	SDG Sistemas Espaciales	Madrid	MAGRAMA	Badajoz	Fav. Mayoritario
G SC	Técnico Superior de GySC	Jefatura Inspección Gral. del Ejercito	Barcelona	ETSIAN	Madrid	Fav. Mayoritario
JJ OF	Técnico Superior de ATyP	PCMASA 2	Segovia	PCMAYMA	Valladolid	Fav. Mayoritario
M GY	Oficial de GySC	B.A. de Matacán	Salamanca	Mº Fomento	Valladolid	Fav. Mayoritario
L MM	Ayudante de GySC	CDSC OF "Ruiz de Alda" S Javier	Murcia	Mº Empleo	Badajoz	Fav. Mayoritario
FJ LO	Ayudante de GySC	SUBDELDEF	Almería	Mº Empleo Huercal Overa	Almería	Fav. Mayoritario

Nombre y apellidos	Categoría	Unidad de Origen	Provincia	Unidad de destino	Provincia	Votación
T ER	Ayudante de GySC	Mº de Justicia	Madrid	CMU "Jorge Juan"	Madrid	Fav. Mayoritario
A GM	Ayudante de GySC	Maestranza Aérea	Sevilla	M Empleo	Sevilla	Fav. Mayoritario

Solicitamos a la Administración que informe a la Subcomisión Delegada de todas las solicitudes recibidas, tanto las favorables como las desfavorables, para poder tener conocimiento de las mismas.

La Administración responde que cumple el Convenio.

4. **Entrega de propuestas de modificación de la RPT.**

➤ Modificación de puestos de trabajo:

- Integración del personal laboral del 802 Escuadrón de las FAS en el ALA 46.
- Corrección localidad en la Escuadrilla de Transmisiones N3. De ACAR A. Leones a el Espinar (Segovia).
- Anotación del Permiso de Conducir a JACF por ser necesario para el puesto.
- Anotación del Permiso de Conducir y Grúa a trabajadores de Armada por ser necesario para el puesto.
- Anotación de actividad principal "ordenanza" a un puesto ocupado en la AGB de suboficiales.
- AAOO Ej. Tierra 2º Semestre.
- Segregación e integración de 5 trabajadores de la Dir. Infraestructuras en Dir. Infraestructuras ET (Madrid).
- Segregación e integración de 3 trabajadores del CM de Veterinaria (Servicio de Cirugía Experimental).
- Modificación y redistribución de puestos vacantes

➤ Creación de puestos de trabajo.

- Financiación de un Oficial de GySC por sentencia del T.S. con una vacante de Ayudante.

➤ Redistribución y modificación de puestos de trabajo:

- Rectificación especialidad de Automoción a Construcciones Metálicas en un puesto ocupado en la USAC "Los Rodeos".

5. **Resoluciones de CECIR.**

La Administración hace entrega de resoluciones de CECIR, aprobando en su totalidad el Expediente:

Resolución Ref.	Expediente	Contenido
440/16-L	161513	Asignación de la formación específica "Permiso de Conducir C" a 3 puestos ocupados con la categoría de Técnico Superior de ATyP, en el Arsenal de Cartagena, por ser necesario para el puesto.

Resolución Ref.	Expediente	Contenido
441/16-L	161514	Ampliación de jornada, hasta completar la jornada ordinaria de un puesto ocupado, actualmente contratado a tiempo parcial de Ayudante de GySC , así como la supresión en dicho puesto de la observación "Cumplimiento de Sentencia" (CST) en el Arsenal de la Carraca (San Fernando) Cádiz.
442/16-L	161519	Modificación de la especialidad de un puesto de trabajo ocupado de la categoría de Técnico superior de ATyP, de "Automoción" a Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Edificio y Proceso" destinado en la USBA "Araca" (Vitoria).
443/16-L	161521	Anotación de formación específica a un puesto de trabajo ocupado, con la categoría de Oficial de GySC, adscrito al Parque de Autos nº 4 de Cartagena, de la Armada, consistente en "Permiso de Conducir D+E" (Código 010) y "Permiso de Conducir ADR + Transporte de Mercancías Peligrosas" (Código 022), por necesidades del puesto.
444/16-L	161526	Modificación de 6 puestos de trabajo vacantes, consistente en la supresión de formación específica "Manipulador de alimentos" (Código 004) de Ayudante de ATyP, así como su redistribución y la supresión del "complemento de turnicidad C" en tres de ellos.
445/16-L	161528	Asignación de la formación específica "Permiso de Conducir B" a 5 puestos ocupados con la categoría de Técnico Superior de ATyP, en el Arsenal de Cartagena, por ser necesario para el puesto.
528/16-L	161515	Cambio de especialidad de un puesto de trabajo ocupado de la categoría Técnico Superior De ATyP "Automoción" a "Instalaciones Electrotécnicas" adscrito a la Maestranza Aérea de Albacete.
529/16-L	161749	Redistribución y/o modificación de algunas características de 64 puestos de trabajo vacantes, tales como supresión y reasignación de complementos singulares; modificación del área funcional; asignación o modificación de titulación, especialidad y formación específica, así como supresión de algunas claves de observaciones, justificado por la necesidad de disponer de puestos vacantes adecuados a la próxima convocatoria, tanto de acceso libre como de promoción interna, para Personal Laboral del III CUAGE, correspondiente a la OEP 2016, aprobada por RD 105/2016 de 18 de marzo.
530/16-L	161822	Modificación de 32 puestos vacantes, consistente en redistribución, cambio de especialidad y asignación de formación específica, justificado por la necesidad de disponer de puestos vacantes adecuados a la próxima convocatoria, tanto de acceso libre como de promoción interna, para Personal Laboral del III CUAGE, correspondiente a la OEP 2016, aprobada por RD 105/2016 de 18 de marzo, al haberle sido asignadas 530 plazas de acceso libre y 72 plazas por promoción interna del total.

Manifestamos nuestra protesta por el goteo incesante de sentencias por "cesión ilegal de mano de obra" que no cesa y que no supone responsabilidad alguna para los gestores que dan lugar a esta situación.

6. **Movimientos de la Bolsa de Empleo:**

Con respecto al mes de julio de 2016, no ha habido cambios.

7. **Atribución temporal de complementos.**

A propuesta de la Administración se procede a aprobar la asignación temporal de los complementos que no fueron sacados a concurso y que se encuentran disponibles. Se aprueba por unanimidad.

Nombre y Apellidos	CENTRO	Provincia	Nº puesto vacante	Tipo Comp.	Nº puesto ocupado
L CC	PCMASA 2	Segovia	4942524	AR	4942521
L TR	PCMVR 1	Madrid	4944265	AR	4944250
A TV	Maestranza Aérea	Madrid	4944913	AR	4940347
A GC	Maestranza Aérea	Madrid	4942815	AR	4945053
F MD	Agrupación ACAR Getafe	Madrid	4945263	AR	4940388

8. **Contestación a escritos dirigidos a la Subcomisión Delegada.**

➤ Complementos Individuales:

La Administración informa de las siguientes solicitudes individuales de complementos:

Nombre y Apellidos	Centro de destino	Provincia	Tipo Comp.
C RC	Base Aérea de Zaragoza	Zaragoza	AR

La Administración propone su desestimación por tratarse de reclamaciones individuales sobre complementos que están sometidas a negociación colectiva, sin que la parte social esté conforme con esta propuesta.

➤ Información sobre tramitación de diferentes escritos relativos a petición de cambios de área funcional o especialidad.

La Administración informa de los escritos llegados a la Subcomisión con solicitudes sobre cambio de especialidad y área funcional, así como de encuadramiento de la categoría en grupo superior.

La Administración se manifiesta a favor de tratar los casos de los peones en el grupo de especialidades. Con respecto a los cambios de área funcional o encuadramiento exceden las competencias de la Mesa.

9. **Contestación cuestiones formuladas por las organizaciones sindicales.**

9.1- **Solicitud de información trimestral de horas de presencia.**

La Administración hace entrega de la información solicitada.

9.2 - **Aclaración encomienda de funciones a los ordenanzas de la Subdelegación de Defensa de Sevilla.**

La Parte Social expone que las funciones encomendadas a estos trabajadores exceden las propias de un ordenanza, entre otras, llevar y rellenar cuestionarios sobre los inquilinos, que en ocasiones genera situaciones de rechazo. Asimismo, la lectura de contadores de agua. También se indica que en ocasiones tienen que descargar camiones de material de oficina.

La Administración dice que estas funciones están dentro de lo establecido, como hacer recados, portear objetos, etc.

Opinamos que los proveedores de suministros del Ministerio deben dejar los artículos en el muelle de carga o similar, según debe constar en los pliegos de prescripciones técnicas. Es más, se hace un trabajo que debe correr por cuenta del proveedor. Además, el tema del porteo de objetos se debía de haber retirado de las funciones de ordenanza, ahora esto admite todo tipo de objetos. Manifestamos que tendrá que ser la Justicia la que determine a quién corresponde. El porteo de objetos tiene un límite y se ha sobrepasado.

La Administración dice que se informará sobre los PPT y la descarga de suministros. La Administración propone tener una reunión monográfica sobre el tema.

9.3 – Aplicación de horario fuera de su jornada laboral a una Titulada Medio de Actividades Específicas en la USAC “El Bruch” en Barcelona.

La Administración manifiesta que esta cuestión ya fue contestada por escrito y no va a tratar más el tema.

9.4- Interpretación del artículo 47 del III Convenio en la Maestranza Aérea de Albacete. (CSIF-AGO).

Preguntamos a la Administración y al responsable del EA si se ha enviado escrito a la Maestranza sobre aclaración de este asunto.

La Administración confirma que se ha enviado y ruega se informe si se produce algún problema al respecto.

10. Deficiencias en los locales sindicales.

La Parte Social trasmite queja sobre condiciones de locales sindicales de Madrid. La Administración dice que ya ha dado notificación a Régimen Interior.

11. Situación de un trabajador del Arsenal de Ferrol, bombero, sobre denegación autorización a conducir vehículos de las FAS. Previsión de modificación de RPTS sobre esta cuestión.

La Administración informa que está trabajando en su solución.

12. Denuncia sobre certificación de los trabajos realizados por bomberos en el Arsenal de Ferrol.

La Administración alega que lo que se certifica son las funciones que realiza el trabajador y no las propias de la categoría.

13. Problemas con el cambio de pagador de la Nómina.

La Parte Social se queja de los problemas originados con el cambio de pagador. Por ejemplo, no se comunican previamente los descuentos y regularizaciones en nómina.

La Administración dice que no hay ningún procedimiento escrito al respecto. Para eso está el Portal Personal. Aun así, intentarán que mejore la comunicación entre la pagaduría y las unidades.

14. Denuncia sobre funciones encomendadas a un Ayudante de Gestión y Servicios Comunes - ordenanza- en la Residencia Militar "Primo de Rivera."

La Parte Social denuncia que se realiza vigilancia de cámaras que apuntan a un aparcamiento externo. También que cobra con tarjeta y efectivo.

La Administración dice que pedirá informe a la Unidad.

15. Complemento de aislamiento o montaña.

La Administración dice que solicitó información a CIVEA y que está esperando la respuesta.

16. Información sobre los procedimientos de contratación en el Hospital Central de la Defensa.

La Parte Social denuncia que se está contratando personal estatutario para hacer labores de personal laboral.

La Administración dice que se ha preguntado al Hospital y éste lo niega, aunque indagarán sobre el asunto.

17. Problemas con la ropa de trabajo en el Arsenal de Cartagena.

La Parte Social denuncia que sólo se entrega la ropa cuando se rompe, que no se tiene previsión y no se solicita con tiempo.

La Administración dice que pedirá informe.

18. Comités de Seguridad y Salud en Madrid.

La situación actual de los comités de seguridad y salud en Madrid, salvo el correspondiente a la Junta de Personal Estatutario, se encuentra bloqueada por la negativa de UGT y CCOO. Ésta se basa en la falta de respuesta por parte de Función Pública a una propuesta conjunta de los tres mayoritarios, sobre modificaciones a la distribución de comités establecida por la Administración.

CCOO se queja por el documento enviado por RRLL a los sindicatos, en el cual se admiten aquellos cambios que no suponen aumento del número de delegados y el cual, carece de la fecha y firma correspondientes.

La Administración alega que este documento fue enviado por correo electrónico desde RRLL y es suficiente.

Desde nuestra asociación denunciaremos el uso que están haciendo tanto UGT como CCOO por la falta de respuesta de Función Pública, para bloquear el nombramiento de los delegados de prevención.

Es cierto que presentamos la propuesta conjuntamente, pero los acuerdos tienen duración y si no se alcanzan los objetivos previstos, no tienen validez.

Sostenemos que es necesario proceder a nombrar los nuevos comités, ya que esto está originando que no se reúnan los anteriores, por no responder a la composición que salió de las urnas en las elecciones de 2015.

Para nosotros la situación es insostenible y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para proceder a la designación de los delegados de seguridad y salud, conforme establece la Ley, bien por la vía de la negociación o por la vía de la denuncia, como ya hicimos en su día.

19. Problemática disfrute de vacaciones (Zaragoza).

La Parte Social denuncia que en una dependencia de la Base Aérea, se mantiene abierto en periodo de vacaciones y debido a la falta de personal se asignan tareas a trabajadores distintas de las propias, teniendo que turnarse un ordenanza con un titulado superior.

20. Información sobre las funciones de peones contratados a través del INEM en el Centro OTAN- Retamares. (Conducción de vehículos pertenecientes a las FAS).

La Administración dice que según informe del Centro, estos trabajadores no conducen vehículos.

21. Denuncia de la denegación de entrar a un Delegado de Prevención para realizar sus funciones al CDSCM ET "Es Fortí" de Palma de Mallorca.

La Parte Social denuncia la denegación de acceso a un Delegado de Prevención, con la excusa de no haber avisado a tiempo, porque según el Centro tiene que ir acompañado del Técnico de Prevención. La Parte Social dice que no es necesario y se debe permitir el acceso.

La Administración alega posible desconocimiento. Se informará con detalle.

22. Solicitud de información sobre la entrega y obligación a trabajadores/as de rellenar un formulario denominado Declaración Personal de Seguridad (DPS-101), el cual recoge datos personales.

La Administración dice que se trata de una normativa europea y se tiene que hacer para el manejo de cierta información.

23. Solicitud de certificado a trabajadores que han realizado la formación teórica y la práctica para la implantación del programa SIMENDEF.

La Administración contesta que no se trata de ningún curso del Plan de Formación Continua y sólo se trata de una formación para el manejo de la aplicación, que se imparte siempre que se instalan nuevas aplicaciones informáticas.

24. Información sobre discriminación en la aplicación de la jornada laboral en la USBA de Ceuta.

La Parte Social denuncia que en la unidad existen dos horarios, de 8 a 15 horas y de 9 a 15 horas. En el segundo caso, según acuerdo con los trabajadores, renuncian a la pausa durante la jornada, aunque hay un trabajador que no quiere renunciar.

La Administración informa al Responsable de ET que si un trabajador no quiere renunciar a su pausa, debe respetarse, aunque debe cumplir su jornada laboral.

25. Solicitud de información respecto a las condiciones de trabajo en hangares y talleres auxiliares en la Maestranza Aérea de Albacete.

La Parte Social denuncia las condiciones ambientales de trabajo en estos lugares.

La Administración informa que se están tomando medidas para solucionarlo, pero el cierre de ejercicio económico por Orden de 20 de julio, está perjudicando la posibilidad de comprar equipos nuevos, que se espera solucionar en 2017.

26. Problemática sobre las malas condiciones laborales del personal destinado en la Residencia Logística Militar de Santa Cruz de Tenerife.

La Parte Social denuncia las malas relaciones laborales existentes debido a la falta de personal. La Administración solicita información sobre los problemas de la unidad para atender los servicios.

Información facilitada por CSIF-AGO

27. Problemas sobre la jornada laboral de un Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en la Residencia Logística Militar "Atocha" (JSUIGE 4).

La Administración dice que se estudiará la jornada de la trabajadora de acuerdo con su RPT.

28. Solicitud de información sobre retraso en el pago de indemnización a los trabajadores de INVIED procedentes del cierre de la Residencia "Guadarrama".

La Administración alega que ha sido un problema entre la Pagaduría de Defensa y la del INVIED. El problema se va a resolver porque el Interventor de la Pagaduría de Defensa va a hacer el ingreso fuera de nómina lo antes posible.

29. Información sobre el inicio del Protocolo frente a la denuncia de acoso laboral y en su caso la tramitación por el personal civil frente al personal militar. (Subdirección General de Régimen Interior)

La Administración informa que el protocolo ya está iniciado.

30. Solicitud de información sobre alegaciones enviadas por las organizaciones sindicales a la Subdirección General de Personal Civil, respecto a la negativa del Coronel de la Unidad, de recoger el horario flexible en el calendario laboral del PCMAYMA (Valladolid).

La Administración informa que existe sentencia al respecto en la cual se han basado.

31. Aclaración sobre funciones encomendadas a la Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, destinada en la Jefatura de Apoyo Logístico del Arsenal de Cádiz (Parque de Autos nº 3).

La Administración dice que pedirá informe a la unidad sobre las funciones que realiza la trabajadora. En cualquier caso, no debe hacer funciones que no sean propias. Hay que determinar si el control de acceso es seguridad.

Puntos propuestos por CSIF-AGO

32. Problemas con el delegado sindical de CSI-F en Islas Baleares, destinado en la USAC Jaime II, respecto a la utilización de su crédito horario como miembro del Comité.

Denunciamos la injerencia del Director del Centro en el ejercicio de la actividad sindical de un miembro del Comité. Asimismo, se ha presentado escrito de queja.

La Administración contesta que no ha dado tiempo de solucionarlo, ya que el escrito ha entrado recientemente. Se informará al Jefe de la Unidad al respecto, reseñando que el miembro de Comité sólo tiene obligación de comunicar el uso del crédito horario y no excederlo.

33. Problemas falta de personal en la ULOG 23 de Ceuta.

Denunciamos la falta de personal en esta unidad, al igual que ocurre en la mayoría de las unidades del Ministerio de Defensa. Alegamos que actualmente queda la mitad de la plantilla original y sin embargo la carga de trabajo es la misma y esto se agrava cuando hay bajas por IT que no se cubren.

La Administración admite que el problema es general en el Ministerio.

Solicita que se estudien las necesidades de personal y se tengan en cuenta en la próxima Oferta de Empleo.

La Administración se compromete a estudiarlo.

34. Limpieza en las zonas privadas de la vivienda del Almirante de la Flota de la Base Naval de Rota, por parte del personal laboral del Ministerio de Defensa.

Denunciamos la utilización de personal laboral del Ministerio para labores de limpieza doméstica en la vivienda asignada por motivo de destino al Jefe de la Base Naval de Rota.

El responsable de Armada dice que se trata de la vivienda oficial.

Consideramos que es inaceptable, ya que la limpieza de las zonas de uso exclusivo del militar y su familia, debe correr por su cuenta, tal como establece la ordenanza militar y sólo son de mantenimiento por parte del personal civil, las zonas comunes.

Por todo ello, instamos a la Administración a que tome las medidas pertinentes para acabar con esta práctica, ya que de lo contrario actuaremos en consecuencia.

35. Prestación por paternidad que establece la Seguridad Social.

La Administración contesta que ya se ha recibido respuesta de Función Pública al respecto y se ha enviado al trabajador que lo solicitó. En ésta, deniega el derecho a tal prestación por estar incluido el permiso en el ya establecido por el EBEP.

Solicitamos acceso a dicha respuesta de FP.

36. Cadena de mando entre personal civil laboral y personal militar.

Solicitamos información sobre cadena de mando entre personal civil y militar, fundamentalmente en lo referente a cuestiones técnicas.

La Administración dice que no existe nada, más allá de la cadena de mando orgánica por delegación de competencias.

Puntos propuestos coincidentes.

37. Solicitud de Relación de Puestos de Trabajo y del listado de ocupación de puestos.

La Administración alega que entrega lo que le envía Función Pública y no está obligada a más.

Ruegos y preguntas propuestos por CSIF-AGO.

- Comunicamos que el problema del calendario laboral del Centro de Transfusiones no se ha solventado y se estudia presentar denuncia.
- Volvemos a preguntar por la situación de los trabajadores del ISEMER que participan conjuntamente con personal americano en labores a bordo de los buques de la US NAVY o en los propios talleres.
- Denunciamos el enrarecimiento de las relaciones laborales en la RMD "La Plana" en Castellón, desde la llegada de un nuevo director, al parecer por problemas debidos a la reestructuración practicada con el anterior director.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la reunión.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*